



**Relatoría  
4ª Sesión Ordinaria  
Presentación del  
Proyecto PGDU**

**CDMX**



**CONDUSE**  
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

## **Relatoría Cuarta Sesión Ordinaria del CONDUSE**

El 29 de septiembre del 2016, en el Museo de la Ciudad de México, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del CONDUSE que contó con la participación del Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); el Dr. Manuel Perló Cohen, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS - UNAM); la Lic. Patricia Mercado, Secretaria del Gobierno de la Ciudad de México; el Dip. Raúl Flores García, Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, e integrantes del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE).

El Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez dio la bienvenida y anunció el inicio del proceso de Consulta Pública del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (PGDU-CDMX); recordó a los asistentes sobre el proceso que durante un año se ha llevado a cabo a través de mesas de trabajo y discusiones con diferentes actores de la ciudad.

Dijo también que el CONDUSE en sí mismo es un mecanismo de gobernanza con un enfoque de planeación participativa que, como tal, está lleno de contradicciones; sin embargo, pone el futuro de la ciudad en manos de un Consejo plural, abierto y representativo.

Acto seguido, la participación del Dr. Manuel Perló se centró en la explicación de la integración y estructura del proyecto de PGDU. Subrayó que este ha sido un ejercicio innovador al incorporar al CONDUSE como el centro de las reflexiones y de las propuestas plasmadas en el proyecto.

Aclaró que el documento, pese a que cuenta con insumos de funcionarios y equipos técnicos, es ciudadano y puede enriquecerse a través de la consulta pública. De esta forma, se presentó el Proyecto Técnico – Ciudadano del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, documento que se llevará a la Consulta Pública como lo establece el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Al respecto, se enfatizó que la creación del documento no se ha alejado de los puntos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano; sin embargo, siempre se ha buscado que la participación ciudadana sea el elemento fundamental.

Enseguida se hizo una recapitulación del proceso que inició el 30 de septiembre del 2015 con la instalación del CONDUSE, pasando por cuatro talleres (Diagnóstico Ciudadano, Imagen Objetivo, Estrategias y Modelo de Ciudad), tres Sesiones Ordinarias (Diagnóstico Ciudadano e Imagen Objetivo, Avances de Estrategias y Líneas estratégicas para el Proyecto de PGDU: Hacia un Modelo de Ciudad), cinco Sesiones de reforzamiento, entrevistas a 50 actores clave de la ciudad, una Encuesta Ciudadana en línea, 17 sesiones del CONDUSE Viajero y reuniones con los presidentes de las mesas del CONDUSE.

Se recordó a los asistentes que el esfuerzo ha sido colectivo derivado de 101 Mesas de Trabajo con la participación de 2,226 Consejeros y 878 Organizaciones e Instituciones. Del mismo modo, se dio a conocer que toda la documentación está disponible en la página web del CONDUSE.

Respecto a la integración del Programa, se advirtió que con el objetivo de tener una armonía entre la legislación y el proceso de consulta y participación ciudadana, se creó una metodología con cinco criterios de integración del PGDU-CDMX, los cuales son:

- Criterio I: La formulación temática del PGDU-CDMX se basa en la estructura orgánica del CONDUSE (que cuenta con cinco ejes fundamentales: Habitabilidad, Gobernanza y participación ciudadana, Equidad e inclusión social, Sustentabilidad urbano – ambiental y Prosperidad urbana).
- Criterio II: La estructura del PGDU-CDMX se fundamenta en la Ley de Desarrollo Urbano, con base en los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Criterio III: Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2012- 2018 (PGDDF) en el que se proyecta una visión de ciudad como Capital Social en la que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades por lo tanto es equitativa e inclusiva, y su desarrollo está encaminado a lograr una ciudad segura, dinámica, compacta, policéntrica, competitiva y sustentable, que potencia las vocaciones productivas y fomenta la inversión.

- Criterio IV: Selección de ejes ordenadores del documento a partir de epígrafes, cuya construcción tomó como referencia las relatorías de las mesas de trabajo del CONDUSE, así como los resúmenes de las sesiones plenarias buscando la mayor representatividad posible al incluir al menos un epígrafe por cada mesa de trabajo.
- Criterio V: Búsqueda de evidencias que apoyaran las ideas y argumentos vertidos por los Consejeros. Esta información proviene de censos demográficos y económicos, así como de la revisión de documentos científicos y la compilación de información proveniente de dependencias gubernamentales.

En este contexto, se reiteró que hasta la fecha, la labor del CONDUSE a la par del trabajo de búsqueda de datos y evidencias, conforma un documento de análisis e información sobre la Ciudad de México y el suelo metropolitano sin precedentes.

Acerca del contenido y alcances del PGDU-CDMX, se dio a conocer su estructura y, en este sentido se precisó que el índice incluyen los ejes que definió el CONDUSE; asimismo, en todos los casos se realizó el diagnóstico, el pronóstico, la imagen – objetivo. También se mencionó que el Programa cuenta con 17 estrategias y 63 líneas de acción y con un modelo territorial que reconoce la función de la ciudad en su escala metropolitana.

Se hizo una mención especial a la propuesta de quitar la separación legislativa, administrativa y política entre el suelo de conservación y el suelo urbano, con la finalidad de que los planes no dejen fuera a ningún sector de la ciudad. También se enfatizó en las acciones de orden transversal, especialmente, en la necesidad de la participación ciudadana, el enfoque de género y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Se habló sobre los proyectos estratégicos que han estado en discusión y en proceso los últimos años y se exhortó a un crecimiento equitativo e incluyente de la ciudad, a la par de la participación ciudadana clara y transparente. Por último, se presentó la lista de instrumentos de planeación, financiamiento y fomento de trabajo que serán sometidos a discusión.

Por último, se destacó que este es un ejercicio inédito que aún no termina y se planteó la posibilidad de llevar al CONDUSE a otras escalas. El plan articula deseos y expectativas ciudadanas con los imperativos que la Ley de Desarrollo Urbano establece.

Este trabajo, es un esfuerzo completo que reúne la opinión ciudadana de manera plural, abierta y democrática cuyo fin es crear una ciudad más habitable, equitativa y con futuro.

La siguiente intervención estuvo a cargo del Diputado Raúl Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, quien expuso el posicionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) respecto al CONDUSE.

Planteó la necesidad de crear una ciudad incluyente y pareja, que tome en cuenta todas sus áreas geográficas y clases sociales. Recalcó que se debe tener claro que el 32% de los hogares son dirigidos por mujeres y son ellas quienes menos acceso tienen a la vivienda; por otro lado, cada vez son más los jóvenes que se ven en la necesidad de trasladarse a la periferia.

Instó en la transparencia total y en una discusión de los elementos de desarrollo urbano donde no prevalezcan los intereses inmobiliarios. Recordó que este proceso es histórico, no sólo por ser inédito, sino por su cercanía a la formación de la Nueva Constitución de la Ciudad de México.

Destacó la importancia de la planeación a futuro y propuso incluir un capítulo de transparencia, en donde cualquier decisión y modificación sea visible para todos. Por último, alentó a fortalecer un proceso de ciudad común mediante la creación de un plan de desarrollo que esté en constante comunicación con el constituyente, que ataque cualquier abuso, rinda cuentas y vea por una ciudad justa e igualitaria.

Continuó la intervención de la Lic. Patricia Mercado Castro, quien agradeció la participación de las organizaciones del Movimiento Urbano Popular, sus propuestas y críticas; así como el trabajo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Dio a conocer que el proceso de consulta y participación ciudadana aunado a las diversas acciones que se han llevado a cabo para la creación del Programa General de Desarrollo Urbano, refrendan la convicción del Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, de colocar a la ciudadanía en el centro de sus decisiones.

Informó que la visión de futuro para la ciudad fue considerada en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México que presentó el Jefe de Gobierno; este proyecto menciona la aspiración de la sociedad a tener una ciudad próspera e incluyente, que genere condiciones de habitabilidad adecuadas para el conjunto de la población, a través de un desarrollo urbano económico, social y ambientalmente sostenible.

Se planteó la existencia de un Instituto de Planeación de la Ciudad de México que incluirá la participación directa de los sectores académicos, sociales y económicos, y establecerá que las obras urbanas privilegiarán el interés público sin afectar a los residentes de menor ingreso y a las zonas naturales.

Finalmente, insistió en la importancia de la participación ciudadana como componente fundamental del desarrollo urbano y aclaró que la convicción del gobierno es lograr una ciudad incluyente.

Siguieron las participaciones de integrantes del CONDUSE. En primer lugar, intervino Magdalena García Hernández del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), quien pidió que la planeación sea llevada a cabo considerando la perspectiva de género para garantizar el acceso en condiciones de igualdad de los bienes, recursos y beneficios del desarrollo urbano.

Explicó que el PGDU-CDMX debe atender las problemáticas que enfrentan las mujeres en su cotidianidad y crear acciones positivas y estrategias transversales en el marco de los derechos humanos. Del mismo modo, trabajar a favor de las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Pidió fomentar la economía inclusiva, la agricultura urbana, el trabajo digno con ingresos iguales para actividades del mismo valor, la creación de servicios comunitarios, la cultura de reciclaje de agua y residuos sólidos y los vínculos campo – ciudad. Apuntó que son necesarios barrios integrales con servicios educativos, de salubridad, laborales, recreativos y financieros de proximidad, así como equipamientos urbanos y servicios de cuidado universal para personas enfermas y discapacitadas.

Precisó que es primordial contar con transporte seguro y eficiente que reconozca las necesidades de las mujeres; contar con presupuestos participativos con indicadores de progreso que midan el acceso a derechos; cerrar la brecha de desigualdades entre mujeres y hombres; crear mecanismos anticorrupción y mejorar la gobernanza urbana.

Por último, sentenció que no se pueden esperar resultados diferentes si se continúan estableciendo las mismas acciones y que el reto es lograr una metrópoli incluyente, igualitaria, segura, constructiva, resiliente, sustentable, equitativa y democrática.

La siguiente participación estuvo a cargo de Jaime Rello, integrante del Movimiento Urbano Popular (MUP), quien considera importante discutir el derecho a la ciudad y

verla como un bien común; esta ciudad, debe priorizar el interés colectivo antes del individual, ser políticamente participativa, socialmente corresponsable, productiva, viable y sustentable.

Enfatizó en que no puede verse un modelo de ciudad sin considerar el desarrollo rural y la existencia de pueblos originarios y resaltó el valor de una ciudad con equilibrio entre sus diversos sectores. Por otro lado, dijo que no deben quedar atrás las discusiones del derecho al suelo para personas con bajos recursos y la garantía de una vivienda adecuada con accesibilidad a bienes, espacios y servicios públicos, seguridad, salud y educación.

En materia de megaproyectos, mencionó que, si bien la ciudad debe seguir en constante desarrollo, hay que establecer proyectos prioritarios y verdaderamente necesarios. Por último, pidió que el proceso de Consulta Pública del PGDU-CDMX sea vinculante e invitó a la discusión de las contradicciones que se han creado a lo largo del proceso.

Jesús Padilla Zenteno, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), aplaudió el proceso de trabajo y dijo que el reto mayor es armonizar las opiniones y cambiar el modelo de ciudad actual; de este modo, la participación ciudadana es el factor fundamental para democratizar el desarrollo urbano.

Recordó la importancia de fomentar la discusión a la par de la creación de la nueva Constitución de la Ciudad de México y enfatizó en la necesidad de crear reglas claras que acaben con la corrupción. Informó que la COPARMEX considera que éste ha sido un esfuerzo inédito, que permite la participación de toda la ciudadanía de manera corresponsable y consensuada para crear instrumentos de planeación eficientes con el afán de construir una mejor ciudad.

Destacó el compromiso de la COPARMEX a trabajar de manera permanente y activa en la formulación de una Ley de Desarrollo Urbano que contemple la parte social y ambiental y permita la distribución equitativa de beneficios, recuperación de plusvalías, el reforzamiento de las redes de infraestructura pública, la generación de empleos y el respeto a los derechos humanos.

La participación de María Alcántara Lozano del Comité Ciudadano Anzures, se centró en el proceso de aprendizaje vivido tras leer y escuchar las diferentes posturas de todos los participantes y aclaró que el trabajo no ha terminado. Invitó a los ciudadanos a leer

el documento completo y a compartir sus inquietudes al respecto; por otro lado, aceptó que el nivel de participación debe crecer y es imprescindible acabar con la apatía de la ciudadanía.

Mencionó que el objetivo es presentar un programa de desarrollo urbano que sea leído por la mayor cantidad de gente que viva y circule por la Ciudad y que la ciudadanía debe ejercer su derecho a opinar.

La última intervención estuvo a cargo de Adolfo López Villanueva del Frente Popular Francisco Villa (FPFV), quien comentó que la ciudad está pasando por tres etapas: económica; de planeación de desarrollo y producción, y de construcción, mismas que deben ser incluidas en el PGDU de la Ciudad de México.

Hizo referencia al mal funcionamiento de las reformas y modelos de desarrollo que ha sufrido la ciudad en los últimos años y enfatizó en la necesidad de una nueva economía que trabaje en conjunto con empresas sociales, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales. El nuevo modelo, debe tener contar un nivel de competitividad mayor que pueda enfrentarse a los grandes monopolios y empresas transnacionales.

El CONDUSE, apuntó, es la mejor forma de lograr dicho objetivo y es la base para construir la ciudad que todos queremos. Propuso la creación de una comisión CONDUSE – SEDUVI para establecer un diálogo con la Asamblea Legislativa y, así, las ideas se vean reflejadas en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Concluyó diciendo que la participación de todos es el mecanismo fundamental para la creación del Programa General de Desarrollo Urbano e insistió en el fomento de una nueva economía.

Antes de terminar la sesión, el Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez habló de las actividades y la ruta de trabajo con motivo de la Consulta Pública. Al respecto, señaló que se recibirán las aportaciones de la consulta pública y se valorará su incorporación al PGDU-CDMX para posteriormente remitir la versión final como iniciativa del Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación antes de la llegada del paquete económico.

Para tal efecto la ciudadanía puede participar e informarse mediante distintos formatos:

- En el módulo permanente ubicado en República de Chile no. 8, Centro Histórico.
- Durante las reuniones que se llevarán a cabo en cuatro puntos de la Ciudad: en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Plaza de Santo Domingo; en el Bosque de San Juan de Aragón; en la explanada de la Delegación Iztapalapa, y en Ciudad Universitaria.
- En los talleres delegaciones.
- A través de la Mochila Viajera.
- Vía internet a través de la página [www.plancd.mx](http://www.plancd.mx). La página contiene toda la información sobre el proceso, los debates, reuniones y CONDUSE Viajeros, así como encuestas y un mapa interactivo.

El Secretario destacó la realización de los talleres infantiles que tuvieron como resultado cinco grupos de niños finalistas, cuyo representante asistirá a la reunión de Hábitat III en Quito.

También lamentó que la ciudad pasa por un periodo de decrecimiento que provoca la pérdida de la población, la expulsión de ciudadanos a la periferia y la incapacidad de crear una política pública que atienda las necesidades de los habitantes. Concluyó la sesión recuperando algunas de las ideas de los asistentes, invitó a todos a difundir y a seguir participando en el proceso y recordó que el Programa es resultado de un trabajo en conjunto y que es a través del CONDUSE que se puede hacer valer el proyecto de ciudad.